



Chiapas
Gobierno
del Estado

Secretaría de Hacienda

Son Hechos
no palabras

CAPÍTULO VII

2010

División de las Actividades Institucionales

División de las Actividades Institucionales

Las Actividades Institucionales son aquellas acciones sustantivas o de apoyo que realizan las unidades responsables o ejecutoras del gasto conforme a las atribuciones que señala la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, sus respectivos reglamentos interiores y demás disposiciones aplicables con la finalidad de cumplir con los objetivos, indicadores y metas establecidos para la obtención de resultados.

La “Actividad Institucional” debe formularse considerando un enfoque que permita identificar a través de esta categoría programática, los objetivos que los ejecutores de gasto persiguen a través de las acciones sustantivas o de apoyo que realizan conforme a las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o los ordenamientos jurídicos que les son aplicables.

Con la finalidad de dar respuesta a las demandas de la sociedad chiapaneca, el Gobierno como ejecutor y responsable de los recursos públicos debe trabajar conjuntamente con las unidades responsables de los diversos Organismos Públicos y realizar las tareas que son de su competencia, por lo cual el establecimiento de las Actividades Institucionales debe ser congruente durante el proceso de formulación de los proyectos.

Las Actividades Institucionales nos permiten precisar y fortalecer la misión, razón de existir, y sobre todo el papel que juegan ante la sociedad chiapaneca las unidades responsables de cada Organismo Público, de tal manera que se pueda realizar de forma clara evaluaciones acerca del desempeño y cumplimiento de las obras, bienes y servicios que otorgan al pueblo chiapaneco.

Todo órgano administrativo perteneciente a un Organismo Público ineludiblemente efectúa cuando menos una actividad institucional de gran relevancia, misma que le permitirá justificar su existencia. En los casos en que un área responsable participe en más de una actividad institucional, lo recomendable es presupuestar sus acciones y requerimientos en la actividad institucional que de mayor preponderancia tenga su desempeño.

Actividades Institucionales

Clave	Descripción
A01	Acceso a la información pública gubernamental
A02	Acciones de prevención y promoción.
A03	Acervo documental del estado
A04	Administración de justicia para menores
A05	Administración y desarrollo de recursos informáticos
A06	Administración y enajenación de activos
A07	Aeropuertos eficientes y competitivos
A08	Ahorro de energía y fomento de fuentes renovables
A09	Apego a la legalidad
A10	Aportaciones de seguridad social
A11	Apoyo a adultos mayores
A12	Apoyo a artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza
A13	Apoyo a la formación de capital humano
A14	Apoyo a la vivienda social
A15	Apoyo a las inversiones sociales
A16	Apoyo a las madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos
A17	Apoyo a pequeñas comunidades rurales
A18	Apoyo al ingreso, a la salud y a la educación de las familias en pobreza
A19	Asesoría en materia jurídica
A20	Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (asistencia pública)
A21	Asistencia técnica participativa
A22	Atención a población marginada o en situación de pobreza extrema
A23	Atención a refugiados
A24	Atención médica oportuna
A25	Atender a la población en desastres naturales.
A26	Atender quejas, denuncias e inconformidades.
A27	Auditar a la gestión pública.
C01	Calidad del agua potable y tratamiento de aguas residuales
C02	Capacitación y productividad
C03	Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes
C04	Carreteras eficientes, seguras y suficientes
C05	Certeza jurídica y legalidad
C06	Conciliación laboral
C07	Conducción de la política de vivienda
C08	Conservación de la biodiversidad en ecosistemas saludables
C09	Control y evaluación eficaz de la gestión institucional
C10	Coordinar las relaciones intergubernamentales
C11	Coordinar políticas, lineamientos y acciones de seguridad pública.
C12	Coordinar y promover la cooperación estatal con los sectores social y privado.
C13	Coordinar, promover y fomentar las relaciones del estado a nivel nacional e internacional.
C14	Crédito e inversión popular
D01	Dar apoyo de organización y logística.
D02	Dar apoyos financieros.
D03	Dar cumplimiento de las obligaciones fiscales.
D04	Definición, conducción y evaluación del ordenamiento urbano y regional
D05	Delimitación y supervisión eficiente de la integridad territorial del estado

CAPÍTULO VII

Clave	Descripción
D06	Democracia preservada y fortalecida mediante la organización de elecciones
D07	Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos
D08	Desarrollo tecnológico
D09	Desarrollo tecnológico en materia de transporte
D10	Difundir acciones y compromisos de gobierno
D11	Diseño y aplicación de la política educativa
E01	Educación básica de calidad
E02	Educación de postgrado de calidad
E03	Educación media superior de calidad
E04	Educación para adultos de calidad
E05	Educación superior de calidad
E06	Eficacia en la atención médica preventiva
E07	Ejercicio de la acción penal
E08	Elevar el ingreso de los productores y el empleo
E09	Enfermedades emergentes y urgencias epidemiológicas
E10	Entorno ecológico
E11	Entregar a los municipios los ingresos participables.
E12	Entregar las aportaciones a los municipios.
E13	Establecer los procesos de adquisiciones, obras públicas y servicios relacionados
E14	Establecer políticas públicas y estrategias para su implantación.
F01	Financiamiento y fomento a sectores productivos
F02	Formación y capacitación de recursos humanos especializados
F03	Formulación, articulación y conducción de la política en ciencia, tecnología e innovación
F04	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas
F05	Fortalecer las haciendas municipales.
F06	Fortalecimiento a la capacidad científica, tecnológica y de innovación
F07	Función pública y buen gobierno
F08	Funeral y pago de defunción
G01	Gasto público transparente y orientado a resultados
G02	Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados
G03	Generación de desarrollo e innovación tecnológica para elevar la competitividad
G04	Generación de energía
G05	Generación de ingresos para el apoyo de programas de asistencia pública
G06	Gestión integral de servicios
H01	Hacienda pública responsable, eficiente y equitativa
I01	Impartir justicia
I02	Impresos y publicaciones oficiales seguros y confiables
I03	Impulsar el desarrollo sustentable
I04	Impulsar la participación ciudadana y social.
I05	Impulso a fondos metropolitanos
I06	Impulso a la calidad y competitividad
I07	Impulso a la diversificación de los servicios
I08	Impulso a la producción y comercialización
I09	Impulso a la producción y reconversión productiva
I10	Inclusión laboral de grupos en situación de vulnerabilidad
I11	Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables
I12	Infraestructura óptima

CAPÍTULO VII

Clave	Descripción
I13	Instrumentación de la política laboral
I14	Instrumentación de políticas, estrategias y apoyo a la generación de empleo y el autoempleo
I15	Inteligencia para la seguridad pública
I16	Investigación del delito
I17	Investigación en salud pertinente y de excelencia académica
J01	Justicia laboral para los trabajadores al servicio del estado
L01	Llevar a cabo el proceso legislativo
M01	Manejo eficiente y sustentable de los recursos naturales
M02	Medidas preventivas contra desastres naturales
M03	Mejora de la gestión pública
M04	Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas
M05	Modernización, innovación y calidad del sector público
O01	Operar, dirigir, coordinar y registrar los programas relativos al estado civil de la población.
O02	Oportunidad en la atención curativa, quirúrgica, hospitalaria y de rehabilitación
O03	Ordenar y regular la propiedad rural y urbana.
P01	Pagar el costo financiero de la deuda pública.
P02	Pagar las pensiones y jubilaciones a cargo del erario estatal.
P03	Pagar otras prestaciones sociales.
P04	Planeación demográfica
P05	Política de desarrollo empresarial y competitividad
P06	Política de ingresos equitativa y promotora de la competitividad
P07	Política interior
P08	Prerrogativas garantizadas y oportunas para los partidos políticos
P09	Preservación y difusión del acervo patrimonial y documental
P10	Preservar, conservar y difundir el acervo cultural e histórico
P11	Prevención del delito
P12	Prevención y control de enfermedades
P13	Prevención, evaluación y corrección de la gestión pública.
P14	Procurar justicia
P15	Producir bienes e insumos para sectores prioritarios.
P16	Producir y comercializar productos.
P17	Producir y transmitir programas y material radiofónico y televisivo
P18	Promoción y coordinación de las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas
P19	Promover acciones de desarrollo regional
P20	Promover y divulgar los derechos humanos.
P21	Promover y fomentar las actividades económicas del estado.
P22	Promover, establecer y dar seguimiento a los convenios con la federación, estados, municipios y organizaciones no gubernamentales.
P23	Proporcionar el servicio de transporte aéreo gubernamental.
P24	Proporcionar servicios de información
P25	Proteger los derechos humanos
P26	Provisiones económicas
P27	Provisiones para el programa salarial
P28	Puertos eficientes y competitivos
R01	Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes
R02	Regulación y protección contra riesgos sanitarios

CAPÍTULO VII

Clave	Descripción
R03	Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados.
R04	Regular, supervisar y sancionar en materia sanitaria
R05	Relación del estado con las asociaciones religiosas
R06	Representación jurídica del estado
R07	Resolver impugnaciones
R08	Revisar y fiscalizar los recursos públicos
S01	Servicios de apoyo administrativo
S02	Servicios de asistencia social y comunitarios
S03	Servicios de cultura, recreación y deporte.
S04	Servicios de edición y artes gráficas
S05	Servicios de salud.
S06	Servicios de tesorería eficientes y transparentes
S07	Servicios migratorios.
S08	Servicios y asistencia técnica especializada
S09	Sistema financiero competitivo, eficiente y con mayor cobertura
S10	Sistema penitenciario que garantice la ejecución de las resoluciones jurídicas y contribuya a la readaptación social
S11	Sistemas de información estadística e informática gubernamental
S12	Supervisar y regular los servicios de gobierno con legitimidad y legalidad.
T01	Telecomunicaciones eficientes y competitivas
T02	Turismo con sello propio de calidad hospitalidad y seguridad
V01	Valuar activos muebles e inmuebles
V02	Vigilancia epidemiológica